

# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

## **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 053 - 2016-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 127 ENE 2016

### VISTOS:

El Oficio N° 0066-2016-UTRM-R/DGA, de fecha 26 de enero del 2016, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la designación del comité de selección, encargado de llevar a cabo los procesos de selección de bienes y servicios del Comedor Universitario de la UNTRM; el Proveído, de fecha 26 de enero del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en su artículo 23, establece que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, mediante Oficio de vistos, Director General de Administración (e), solicita al Señor Rector, la designación del comité de selección, encargado de llevar a cabo los procesos de selección de bienes y servicios del Comedor Universitario de la UNTRM, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante Proveído, de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** el comité de selección, encargado de llevar a cabo los procesos de selección de bienes y servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

#### Titulares:

Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta	Presidenta
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro
M.Sc. Ives Julian Yoplac Tafur	Miembro

#### Suplentes:

Lic. Yoselyn Muñoz Zavaleta	Presidenta
CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz	Miembro
Mg. Polito Michael Huayama Soplá	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)